

 INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD <small>NORTE DE SANTANDER</small>	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	 Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small>
Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05	ACTA REUNION	Página 1 de 23

CIUDAD	LUGAR	FECHA REUNION	PROCESO
Cúcuta	Gobernación de Norte de Santander	22 de noviembre de 2023	Direccionamiento Estratégico
TEMA DE LA REUNION			Nº ACTA
INFORME DE GESTIÓN IDS – PROCESO DE EMPALME 2020 – 2023			01

OBJETIVOS DE LA REUNION	
1	Realizar la entrega del Informe de gestión – proceso de empalme 2020 – 2023 del instituto departamental de salud

TEMAS DE LA REUNION	
1	Capitulo -Situación de los recursos - Presupuesto ejecutado por vigencia- Comparativo recaudos vs compromisos 2020-2023
2	Bienes e Inmuebles
3	Recursos Humanos
4	Infraestructura Hospitalaria en Obra
5	Relación de la Contratación Celebrada y/o en Ejecución
6	Relación de los contratos o convenios pendientes de liquidación
7	Planes de mejoramiento a cargo de la entidad y que queden en estado abierto.
8	Seguridad de los archivos, claves de ingreso a sistemas y aplicados en los que se deban reportar información.
9	Tablas de retención, inventarios y transferencias
10	Temas de prioridad
11	Recomendaciones y sugerencias.

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Se anexa listado de asistencia		

DESARROLLO DEL TEMA
<p>Siendo las 2:00 p.m. inicia la reunión el Dr. Rafael Sanín Blanco Manifestando que con el sector salud se ha hecho y construido, unos documentos de memorias, con datos bastante importantes y valiosos no solamente estadísticos, sino de acciones cumplidas en el Departamento y ha generado un mayor valor, compromiso que el Dr. Carlos Martínez el Director del Instituto Departamental de Salud y su equipo de trabajo han realizado en este periodo de gobierno del Dr. Silvano Serrano y es de absoluto valor recibir la documentación y la información que en esta nueva metodología ya no solamente se circunscribe a un empalme sino a un gobierno de transición y una transferencia</p>



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 2 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

de conocimientos para continuar con ello, con un compromiso de seguir ejecutando acciones importantes de éxito de los indicadores que se han cumplido a satisfacción y aquellas acciones que deben continuar ejecutándose en el nuevo gobierno del Ingeniero William Villamizar.

Desde el primero de noviembre han sido ejercicios bastante dispendiosos de las agendas y el valor que ha querido darle al gobernador William Villamizar a este ejercicio ha marcado un hito histórico, en la metodología y en el ejercicio técnico de la toma de información y en la construcción al mismo tiempo de acciones y nuevas líneas que se van a ejecutar en el programa de gobierno del Ing. William Villamizar.

El Dr. Sanín presenta el comité de Empalme por parte de la gobernación de Norte de Santander: Nabhyl Maglioni, Juan José Sánchez, David Duran, Víctor Jesús Daza, Iván Clavijo, Diego Rivera Y Estefany coronel

Continúa el Dr. Rafael Sanín Blanco Manifestando que un gran punto de partida que se quiere dejar en consideración ha sido las conclusiones en cada momento de clausura de cada día, cada jornada diaria que se ha tenido en la agenda definitivamente lo más importante no solamente ha sido el diagnóstico, de lo que se ha realizado en el sector salud, ya prácticamente con todas las E.S.E. del Departamento y las E.S.E. descentralizadas de los municipios y los compromisos que dejó nuevos gobiernos y nuevas administraciones pensando en los planes de acción que se construirán desde enero.

Es que dentro de la nueva metodología la mayor importancia que se le da a un ítem que es el ítem final de la estructura de esa construcción de los informes es el ítem de recomendaciones y propuestas. En el diagnóstico, que se ha realizado no solamente el tema de las acciones y los logros o el tema de indicadores de gestión en uno de otros tipos de empresas sociales del estado sino ha sido más el compromiso que ha hecho la lectura del gobernador William Villamizar de la disposición que ha tenido el instituto departamental de salud en cabeza del Dr. Carlos Martínez y de todo su equipo de trabajo esto queremos reconocerlo en esta mesa, que ha sido de mayor interés de nosotros para el compromiso de los ejercicios que hemos realizado lo directo y lo transversal que ha tenido el sector salud en sus implicaciones o en su impacto positivo y en las propuestas por comprometernos el nuevo gobierno a seguir realizando y a seguir cumpliéndole al norte de Santander. El Dr. Rafael Sanín Blanco, se dirige al Dr. Carlos y le manifiesta: La metodología Dr. Carlos, es la que usted disponga frente al tema, lo único que le pedimos es que en razón ya tenemos un gran avance con este trabajo, con su equipo de trabajo, con el acompañamiento que ha realizado usted directamente, con asesores del instituto acompañando con las E.S.E. y le seguimos agradeciendo por ello.

Tratemos de puntualizar, hemos valorado que se han hecho los comparativos de vigencia en cada una de las líneas de acción vamos a ratificar especialmente los cortes que conciernen a 2023 frente a ello. Si queremos para esta oportunidad, para dejarlo en el acta del día de hoy hagamos una presentación del instituto como tal de organización administrativa el tema funcional del tema misional como tal y vayamos a reconocer esas acciones importantes y el impacto que se ha



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 3 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

generado en la salud de Norte de Santander en lo que manera directa y lo que manera indirecta implica su accionar con las empresas sociales del departamento en todo sentido. El diagnóstico, nos sigue dando noticias y noticias del orden nacional y ya no solamente impacta el sector salud sino está impactando la economía de una manera muy fuerte, creo que debemos estar preparados para construir un nuevo plan de desarrollo a raíz de las propuestas que su equipo de trabajo nos comparte, Dr. Carlos.

El Dr. Carlos Martínez, toma la palabra y agradece al Doctor Rafael Sanín Blanco, e inicia saludando y presentando al equipo de trabajo que acompaña este proceso, y manifiesta yo pienso que este es el grueso que ha estado acompañando todas las acciones de liderazgo que hemos ejercido desde la vigencia 2020 entonces.

El Dr. Carlos Martínez presenta a su equipo de trabajo:

Gregorio Arévalo Bulla- Coordinador del Grupo de Prestación de Servicios de Salud
Ernesto Sánchez – Profesional de apoyo Área de Prestación de Servicios
Armando Rojas- Responsable de Planeación, Sistemas de Información y Archivo
Yajaira Prato – Profesional de apoyo Oficina de Presupuesto
Amira Martínez - Profesional de apoyo Oficina de Presupuesto
Luis Alfredo Toscano- Coordinador Encargado de Financiera
Laury Páez - Coordinadora de oficina Jurídica Interdisciplinaria
Jairo Alberto Valero Peñaranda - Responsable de los Procesos de Gestión Administrativa
Ana Milena González Silva - Asesora del Área de control Interno de Gestión
Doris Ortiz Morales -Responsable de la Oficina de Presupuesto
Laddy Corzo -Profesional Asesora Jurídica en el Despacho
José Antonio Gutiérrez - Coordinador de Atención en Salud
José Trinidad Uribe - Coordinador Grupo de Salud Publica
Henry Geovanny Mantilla - Coordinador Recursos Humanos
Luis Fernando Vageon - Asesor de Infraestructura
Gloria Montaña- Responsable del área de Vigilancia y Control

Una vez presentado su equipo de trabajo continua el Dr. Carlos manifestando: nosotros hemos querido preparar un informe ojalá que fuera lo más sencillo del mundo, pero la verdad doctor nos dio 62 diapositivas que esperamos poderlas resumir y contextualizar de la manera mas importante para que quede claro la situación del instituto departamental de salud en su misionalidad.

Este es el contenido de lo que hoy traemos a disposición a esta comisión de empalme son aproximadamente 10 capítulos con uno de final que es el de recomendaciones que entre otras cosas ya lo habíamos de pronto expuesto en esa presentación que hicimos en el empalme con las ESES del departamento, entonces vamos a iniciar con el capítulo 1



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 4 de 23</p>

<p>DESARROLLO DEL TEMA</p>
<p>CAPITULO 1</p> <p>Nuestra misión, “Somos el Ente rector de la salud y el Eje articulador de planes, programas y políticas a nivel intersectorial y transectorial, que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de la persona, familia y comunidad nortesantandereana; mediante la gestión, coordinación, inspección, vigilancia, y control de la Salud Pública.”</p> <p>Nuestra visión, El Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander como autoridad sanitaria para el 2024, se posicionará como entidad fortalecida en la gestión sectorial y transectorial de la salud pública con eficiencia, eficacia y efectividad.”</p> <p>Continúa El Dr. Carlos manifestando que la misión de su administración era convertir al instituto departamental de salud como una autoridad sanitaria para el 2024 y manifiesta que: creo que lo logramos posicionar con ese trabajo que se hizo de articulación para la contención y mitigación de la pandemia del covid-19 yo creo que esa fue la prueba de fuego la que puso a reconocer el trabajo de todo un equipo humano, que sin en ese trabajo no hubiéramos podido nosotros salir adelante, reconocerle a ese equipo su capacidad su esfuerzo y las tareas que venían haciendo en años anteriores cuando tuvieron que enfrentar epidemias como la epidemia de sarampión en donde fuimos reconocidos a nivel nacional e internacional como un territorio que hizo una administración de excelente manejo de esta situación. Entonces toda esa capacidad y ese esfuerzo y ese conocimiento se vio reflejado en el enfrentamiento que tuvimos que hacer a una eventualidad de interés de salud pública que fue la pandemia de covid-19 en donde no existía nada escrito donde no sabíamos absolutamente nada de la enfermedad y lo que hicimos fue trabajar en una medicina basada en la evidencia es decir lo que estaba pasando en otros países se fue contextualizando con el direccionamiento que hizo el ministerio de salud y protección social y otra situación importante que yo debo reconocer y así lo he hecho fue el liderazgo asumido por el gobernador Silvano Serrano en la evaluación de riesgo que nos permitió a nosotros conformar un equipo interdisciplinario que nos permitió enfrentar de manera muy importante y acertadamente la pandemia</p> <p>Organigrama: hay una junta directiva donde preside el señor gobernador el secretario de esta junta directiva es el director del instituto departamental de salud y esta conformados por miembros empresariales por asociaciones médicas y científicas por ejemplo las de usuarios y secretaria de hacienda y lotería de Cúcuta conforman la junta directiva del Instituto Departamental de Salud.</p> <p>Tenemos el concejo territorial de seguridad social y salud un comité directivo para toma de decisiones participación social y comunicaciones control disciplinario, control interno planeación de sistemas de información y el grupo de salud pública y grupo de recursos financieros físicos y humanos.</p> <p>Fuentes de financiación: las fuentes de financiación son 4 sistema general de participaciones para salud pública, subsidio a la oferta, transferencia nacionales para inversiones en estrategias de enfermedades de transmisión por tuberculosis lepra inmutables y dentro de estas puede</p>



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 5 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

presentarse discapacidad atenciones a migrantes y otros programas; también se cuentan con recursos de cervezas licores cigarrillos juegos caducos y se destinan para funcionamiento inversión del régimen subsidiario y finalmente se cuenta con otros ingresos que son los causados por las sanciones de control de medicamentos y vigilancia y control que son las que se hacen a las instituciones tanto publicas y privadas del territorio o a sus procesos de habilitación están destinados para mantenimiento, dentro de esas fuentes de financiación también tenemos aportes del departamento son los recursos que la gobernación transfiere al instituto departamental de salud para la financiación de fortalecimiento institucional, la estampilla del hospital Erasmo Meoz para la financiación de prestación de servicios para la población migrante y los rendimientos financieros que son los liderados por el sistema general de participación que son de destinación específica de acuerdo a su fuente de origen contribuyen a la financiación del funcionamiento.

El Director del IDS el Dr. Carlos Martínez cede la palabra a la Dra. Doris Ortiz morales -Responsable de la oficina de presupuesto para ampliar la información financiera

La Dra. Doris manifiesta que el presupuesto por fuentes de financiación entre la vigencia del 2020 al 2023, porcentualmente es:

En el 2020

Recursos propios el 44.8%
Sistema general de participaciones el 18%
Transferencias nacionales el 5,2 %
Asignaciones especiales o aportes departamentales el 16,6%
Rendimiento financiero el 0,3%
Recursos de balance el 15,2

En el 2021

Recursos propios el 38.5%
Sistema general de participaciones el 12%
Transferencias nacionales el 41,5 %
Asignaciones especiales o aportes departamentales el 2,8%
Rendimiento financiero el 0,2%
Recursos de balance el 5%

En el año 2022

Recursos propios el 45.4%
Sistema general de participaciones el 11.9%
Transferencias nacionales el 32,9 %
Asignaciones especiales o aportes departamentales el 1,2 %
Rendimiento financiero el 0,2%
Recursos de balance el 8,4 %

En el año 2023

Recursos propios el 60.6%



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 6 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

Sistema general de participaciones el 16.1%
 Transferencias nacionales el 2,7 %
 Asignaciones especiales o aportes departamentales el 0,3 %
 Rendimiento financiero el 0,8%
 Recursos de balance el 19,5 %

Para hacer un análisis rápido en cuanto al departamento la financiación mayor se ve en el año 2020 por el covid-19, la gobernación envió recursos para la contención de la emergencia y como tal para vigilancia en salud pública y también para el funcionamiento de la sede del instituto porque la normatividad lo permitió, por la disminución de las rentas por la pandemia, el departamento subsidio para el funcionamiento.

Interrumpe el Dr. Carlos para resaltar que hubo recursos de donación por ejemplo para la adecuación y puesta en marcha del laboratorio de salud pública de \$ 1333 millones para la compra de equipos y para poner en marcha el laboratorio de salud pública además de recursos de la gobernación para la contratación de personal la compra de unas ambulancias que fortalecieron el área del Catatumbo, se fortaleció la E.S.E. Centro y área metropolitana de la ciudad de Cúcuta con esos recursos.

Recaudo: Continua la Dra. Doris explicando que El IDS presentó un aumento significativo en el recaudo de sus rentas desde finales de 2021 y 2022, al igual se resalta las asignaciones de Transferencias Nacionales excepcionales ya que en el 2021 el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos para el pago de deuda de Migrantes y en el 2022 la asignación de recursos para Acuerdo de Punto Final. En la vigencia 2023 no se ha presentado ninguna asignación especial. Durante el cuatrienio se firmó un convenio con la agencia ACNUR en el 2020, para cofinanciar el CRUE por valor de \$917 millones y en el 2021 con el Proyecto HOPE por \$40 millones, para el financiamiento de Sanidad Portuaria

El Dr Carlos manifiesta que es importante resaltar los convenios que se puedan firmar con las agencias de cooperación y el CRUE ya que es una de las áreas del instituto que toca con mucha dificultad soportarla, esta es una área que tiene que estar funcionando las 24 horas del día por eso es importante fortalecer estas alianzas o seguir logrando los aportes de la cooperación, lógicamente cada vez los recursos son menos de hecho está fortaleciendo acciones humanitarias como el tema de la guerra entre Rusia, Israel y palestina.

Nosotros hemos venido incluso adecuando unas áreas físicas de los terrenos que tiene el instituto para ponerlas en marcha con el propósito de que el gobierno nacional nos escuche para poder lograr recursos de financiación para el CRUE, estamos haciendo una tarea muy importante un esfuerzo muy importante con recursos del instituto para trasladar el CRUE que funciona en la zona que no es una sede propia, con el propósito de fortalecer ojalá con la construcción del instituto.

Preguntan los miembros del Comité de Empalme ¿Hablamos de la venta del inmueble para financiarlo?



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 7 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

Interviene la Dra. Laddy para manifestar, no, no al contrario el instituto tiene un lote propio, la cooperación regalo unos container totalmente adecuados y equipados y estamos haciendo una inversión para trasladar el CRUE a esa zona, primero porque es un lote propio y es una de las exigencias que nos hizo el ministerio para darnos recursos

Preguntan los miembros del Comité de Empalme ¿cuánto necesitamos?

Responde el arquitecto Luis Fernando, infraestructura: nosotros manejamos proyecto en 2 etapas una etapa fue el terreno los container ubicación y adecuación, la segunda etapa es conexiones a servicios públicos de tal manera que pueda quedar totalmente funcional para los funcionarios que vayan a trabajar allá, La inversión de esta segunda etapa es de 120 millones de pesos

Preguntan los miembros del Comité de Empalme ¿Esa necesidad para cubrir tema de servicios públicos, tiene un presupuesto más o menos?

Responde el arquitecto Luis Fernando: Si claro, nosotros tenemos ahorita ya todo pensado 130 millones para esas adecuaciones que lo que se está buscando es que se pueda este año, quedaría pendiente es el funcionamiento.

Manifiesta los miembros del Comité de Empalme que sería requerimiento para el nuevo gobernador el tema adecuamiento ya lo de servicios públicos lo alcanzan a cubrir ustedes este año.

Responde el arquitecto Luis Fernando: Si, eso es lo que se está buscando recaudar.

Continua la Dra. Doris mostrando el comportamiento de los recaudos, la renta más fuerte son las rentas cedidas, porque esas son las que financian el aseguramiento la prestación de servicio parte mínima de funcionamiento y para otros gastos, en su orden le sigue en su mayoría el sistema de participación y observamos la diapositiva año por año, entonces en conclusión esas son las principales fuentes de financiación del instituto departamental de salud

En recursos de balance es lo que queda de un año para otro no hablamos de que sean superables, porque nunca hay superables y en la salud pues menos siempre va a ver deudas, lo que sucede es que muchas veces no se alcanza a ejecutar es bueno hacer claridad de que un porcentaje grande es en situación de fondo como es la estampilla del hospital Erasmo meoz, que la recauda la gobernación, pero nosotros por los informes nos toca adicionarla al presupuesto

También en unos años se verán recaudos de aseguramiento porque unos recursos que tuvimos también sin poderlos girar al adres porque tenían un embargo y no podíamos girar esos recursos hasta ahorita 2023 porque es que las rentas tienen una distribución especifica lo que son los licores, las cervezas, la lotería, tienen su distribución por lo general todas son el 50% para aseguramiento, régimen subsidiado, el 25 para prestación el otro 25 para funcionamiento



DESARROLLO DEL TEMA

RESUMEN DE FUENTES	COMPROMISOS 2020	COMPROMISOS 2021	COMPROMISOS 2022	COMPROMISOS PROYEC. 2023	%Variación 2020 / 2021	%Variación 2021 / 2022	%Variación 2022 / 2023
Sistema General de Participaciones	22,799.63	23,047.77	23,840.06	27,349.97	1%	3%	15%
Transferencias Nacionales	5,032.82	77,461.40	61,430.47	4,567.48	1439%	-21%	-93%
Asignaciones Especiales / Aportes Dpto	21,047.95	5,594.52	2,342.97	500.00	-73%	-58%	-79%
Recursos Propios (Rentas y Otros Ing)	51,289.89	64,416.79	74,990.80	103,105.08	26%	16%	37%
Rendimientos Financieros	302.05	150.37	263.16	1,361.46	-50%	75%	417%
Recursos de Balance	19,713.94	9,565.85	14,287.64	33,236.59	-51%	49%	133%
Total General	120,186.27	180,236.71	177,155.10	170,120.59	50%	-2%	-4%

En el cuadro anterior están los compromisos de los años 2020, 2021, 2022, los compromisos del 2023 y la variación porcentual estamos hablando con fuentes de financiación.

Las transferencias nacionales como el doctor lo explico, en el 2021 el ministerio de salud y protección social asigno recursos para el pago de deudas de migrantes por valor de 4 mil millones de pesos en el 2022 hubo una asignación también para migrantes de 3295 millones para pago de punto final con situación de fondo 54.230 millones eso era para pago de deudas

En la vigencia de 2023 no se ha presentado ninguna asignación hasta la presente solo en los planes regulares, lepra, ETV y tuberculosis.

Toma la palabra la Dra. Laddy para manifestar que, si bien es cierto el gobierno ha desembolsado en dos vigencias 2022 y 2021 para el hospital universitario Erasmo Meoz, pero no ha sido suficiente ellos tienen una facturación 2 o 3 veces mayor de lo que nos llega y no todo va para el Meoz, más adelante vamos a ver cuál es la deuda que tenemos nosotros radicada que es sobre la deuda que tenemos que hablar porque ya no hay oportunidad.

Recordemos entre otras que la mayor afectación de la población de los migrantes son enfermedades de alto costo, sida, cáncer, enfermedades que requieren un mayor gasto por eso nuevamente tenemos una deuda

Viene una migrante con un proceso de parto cesárea se le hace lo de prevención... hay que excluirlo de la apertura, entonces en esa auditoría y de vuelta perdemos mucho tiempo es un recurso muy escaso 5000 millones de pesos que estamos terminando de pagar con una obligación mucho mayor.

Intervienen los miembros del Comité de Empalme para solicitar al Doctor Carlos que quedara en el acta lo que soporta el IDS frente al tema de los costos de auditores que sería necesarios

Responde el Dr. Carlos, eso es importante, siempre hemos tenido una gran dificultad para la auditoría de esas cuentas y de todos los demás procesos de salud porque por recursos propios es

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 9 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

muy difícil, un auditor médico por su especialización los costos de cada uno es alrededor de 5 a 7 millones de pesos mensuales.

Siempre se les ha manifestado a los ministros, las veces que hemos tenido que hacer exposición de nuestras necesidades yo siempre he sido muy claro, así como envían recursos para el pago de las atenciones de la población migrante, nos asignen un porcentaje para la financiación de los equipos de auditoría, es más el gobernador hizo un esfuerzo muy importante para esa ley de punto final en donde nos generó recursos no solamente para el pago de profesionales ya que hubo necesidad de montar una sala específica para el proceso de auditoría en donde no solo estaba el personal técnico sino también todo lo que fue papelería computadores todo lo que se requirió para ese proceso en ese momento y supero los 2500 millones de pesos.

Toma la palabra la Dra. Laddy Corzo para ampliar la problemática con el Hospital Erasmo Meoz y la población migrante y resuelve las dudas del participante sobre la situación y se continua con la exposición.

Toma la palabra el Dr. Jairo Valero para socializar los recursos físicos e inventario del Instituto.

El Instituto cuenta con un lote baldío, cercado contiguo a la ESE centro de rehabilitación, una cede al frente del estadio, una sede operativa de ETV en la zona de la gabarra, inmueble esquinero en un piso, instalación de laboratorio de salud, es un inmueble de pisos para vigilancia, laboratorio y pai y un lote abierto donde se alberga la estación de radiocomunicaciones del cerro jurisdicciones en el municipio de Abrego.

Con respecto al parque automotor el instituto cuenta con 8 camionetas y 24 motocicletas para la oficina de vectores, 3 camionetas para la oficina de gestión en salud, una camioneta y una unidad móvil veterinaria para zoonosis, una camioneta y 13 motocicletas para salud ambiental y una camioneta para la oficina de control de medicamentos, para un total de 15 camionetas y 37 motocicleta,

Interviene el miembro del Grupo de empalme de la gobernación para preguntar por las licencias de computadores, donde el Dr. Jairo Valero contesto que siempre que se hace el proceso de compra de computadores se realiza la compra de las licencias originales y le Dr. Valero le cede la palabra al Dr. Henry Mantilla para continuar con el tema de recurso humanos de planta

Recursos Humanos de Planta

EL Dr. Henry Mantilla hace mención que el personal de planta de la institución es un total de 208 personas conformadas por 1 director 3 asesores, 58 profesionales, 41 Técnicos y 105 asistenciales de los cuales, 71 son de carrera, 124 son de provisionalidad, 5 de libre nombramiento y remoción y 8 son trabajadores oficiales

El valor total da anual de la nómina es de 16.716.633.378.



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 10 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

La Dra. Laddy aclara que el instituto no ha realizado el proceso para la convocatoria de cargos públicos, porque no tiene los recursos para ese proceso y eso podría valer más de 500 millones de pesos.

SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – ACCIDENTES DE TRABAJO 2020-2023

El Dr. Henry continúa hablando de la relación de accidentes laborales del Instituto desde el 2020 a la fecha

Año 2020

Accidentes de trabajo 52: de los cuales los 51 fueron leves y uno fue un accidente moderado

Año 2021

Accidentes de trabajo 23: de los cuales los 21 fueron leves y 2 fueron accidentes graves

Año 2022

Accidentes de trabajo 6: de los cuales los 6 fueron leves

Año 2023

Accidentes de trabajo 8: de los cuales los 8 fueron leves

Infraestructura hospitalaria

Toma la palabra el arquitecto Luis Fernando para socializar el estado de los proyectos del departamento:

Sardinata: inversion 9.004.736.662 millones esta un 100% de avance y esta en un 100% de liquidacion se termino el 9 de agosto del 2023

ESE NORTE: para fortalecimiento del sistema de referencia y contrareferencia de la ips del tarra bucarasica, la gabarra y las mercedes, valor 3.111.999.996 se encuentra en el proceso precontractual

ESE NORTE: para dotacion de equipos biomedicos para el fortalecimiento de las IPS Adscritas a la ESE NORTE, valor 2.091.893.823 estado, viabilizado por el ministerio de salud -estado de ejecucion 0%

Municipio del Zulia- construccion Hospital Juan Luis Londoño – valor 16.650.325.487 en ejecucion del 100%

Municipio del Zulia- dotacion de equipos biomedicos para el fortalecimiento de la ese hospital juan luis londoño – valor 1.873.185.547 – se encuentra viabilizado en un avance del 0%



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 11 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

Municipio de Villa Caro- Reposición de la infraestructura del centro de salud de villacaro valor 4.999.9995.150 millones se encuentra en ejecución en 31,76% a la fecha

Municipio de cucuta- ampliación y remodelación de la infraestructura administrativa de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz. Valor 15.144.817.582 en ejecución del 86,40%

Municipio de cucuta- remodelación y remodelación de la infraestructura administrativa de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz. Valor 11.084.780.106 en ejecución 50.1%

Municipio de cucuta- remodelación y ampliación del área de archivo de la ESE Hospital Universitario Erasmo Meoz. Valor 4.742.367.307 se encuentra en ejecución del 22, 34%

Municipio de los patios – reposición de la infraestructura física del centro de salud once de noviembre del municipio de los patios valor 1.927.298.583 en ejecución de del 100%

Municipio de los Patios - construcción de la ESE Hospital Local de los Patios – valor 28.122.968.856 se encuentra en validación y 0% de ejecución

Municipio de villa del rosario – construcción del nuevo hospital Jorge cristo shaium de villa del rosario- valor de 21.951360.842 se encuentra en ejecución del 80% se proyecta a entregar el 30 de marzo del 2024

Municipio de Cucutilla – estudio y diseño para la construcción del centro de salud divino niño valor 350.000.000 en ejecución del 82%

Municipio de la esperanza – ajuste a los diseños IPS centro de salud la esperanza valor 100.000.000 en ejecución del 72%

Municipio de Cacota- Estudio y diseño de la IPS del municipio de Cacota valor 199.999.999 en ejecución del 75%

Municipio de El Carmen construcción del centro de salud de Guamalito – valor de 9.092.225.988. en una ejecución del 0%

Municipio de Labateca – Reposición del centro de salud la esperanza valor de 100.000.000 72%

Municipio de san Cayetano- reposición de la infraestructura del centro de salud de san Cayetano – valor de 4.261.196.595 - estado en ejecución del 0%

Municipio de Chitaga – construcción del nuevo centro de salud de Chitaga – Valor 7.735.673.388 se encuentra en proyecto de viabilidad

Municipio de Ocaña - estudio de diseño para la construcción de edificio para la ampliación de los servicio de urgencia, cirugía, hospitalización, cuidado intermedio, apoyo diagnóstico y área de



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 12 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

administrativa del Hospital Emiro Quintero Cañizales – valor de 1.608.563.000 y se encuentra en estructuración

Y finalmente el Municipio de Pamplona – Estudio y diseño para la construcción del nuevo Hospital san juan de Pamplona el valor está por definir sería un aproximado de 2.300 millones y se encuentra en estructuración

Contratación de recurso Humano

Toma la palabra el Dr Henry Mantilla para mencionar que, el recurso humano contratado por el instituto que para vigencia 2020 fue un número significativo de 1.146 básicamente tiene la misma relación porque no se hacen contratos a 10 meses o 11 meses, sino que se manejan 150 OPS y se renueva cada 3 meses eso es lo que se tiene financiado con un costo alrededor de los 9000 mil y 11 mil millones de pesos

Toma la palabra la Dra., Laddy para manifestar que se tiene cierre de los procesos en la plataforma de secop que empezó a regir a partir de esta vigencia.

Con la relación de los contratos o convenios el instituto maneja como grandes grupos y es lo que se hace de forma directa con las empresas sociales del estado se manejan de dos tipos el plan de intervenciones colectivas y el subsidio de la oferta que tiene como objeto garantizar la prestación de servicios de salud

Adicional al hospital Rudecindo soto que si maneja una destinación específica que es con el tema de inimputables esa relación pues está ahí no tiene muchas variaciones porque se ha trabajado durante todas las vigencias

Estos contratos están ejecutados y liquidados en vigencias

No hemos tenido ninguna novedad en este tipo de convenios, afortunadamente se ha presentado la ejecución en términos normales, hemos recibido las auditorias correspondiente ninguno tiene observación.

Relación de sentencias y demandas

Toma la palabra la Dra. Laudy manifestando, actualmente el instituto departamental de salud cursa de 156 demandas en contra de la entidad por diferentes procesos. En el último convenio 59 demandas en contra, afortunadamente para la entidad la gran mayoría alegan una presunta falla en el servicio en estos casos como IDS no presta servicios de salud, por tal razón las anteriores demandas no prosperan, solo dos nos preocupan que son población migrante, llegaron en esta vigencia, ya se dio trámite y estamos a la espera de la audiencia inicial

UCIS de Colombia son 3 demandas una por 2000 millones y otra por 12 mil millones. El estado de los procesos citó a audiencia se aplazaron



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 13 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

Toma la palabra la Dra. Laddy para manifestar que con la demanda de 12 mil se tuvo afectación con medidas cautelares tuvimos que salvaguardar durante 3 meses recursos porque embargaron incluso cuentas en donde depositaban recursos de transferencias nacionales y esa fue la medida que tuvimos. con el tema del inmueble de lograr hacer lo de los contenedores de centro regulador de emergencia para evitar la medida sobre el inmueble

Termina el tema, El Dr. Carlos Manifestando que, es insostenible la red de prestadores con esta deuda, si hay un alto riesgo de que ya se evidencie una sanción en cabeza del director, del coordinador de prestación de servicios y vinculen también al gobernador en su momento

Planes de mejoramiento a cargo de la entidad

Toma la palabra la Dra. Milena González manifestando que, actualmente el instituto departamental de salud tiene suscrito con los entes de control que vigilan como la contraloría general de la república, Contraloría general del departamento y la superintendencia nacional de salud, una totalidad de 9 planes de mejoramiento, dentro de estos la Contraloría general de la república, se tienen el plan de mejoramiento derivado de la auditoria de cumplimiento 028 este correspondía a una auditoria que vino la Contraloría en el año 2019 y 2020 de este plan de mejoramiento ya se tienen unos avances en este momento está abierto todavía con solo dos hallazgos y la idea es de aquí al mes de diciembre enviar otra evaluación para ya culminar esos cierres, también se tiene la auditoria al cumplimiento de la gestión y uso de los recursos del sistema general de participaciones vigencia 2021 ya tenemos 5 hallazgos y aproximadamente tenemos un avance de este plan de mejoramiento del 20%, un tercer plan de mejoramiento que es la actuación especial de fiscalización plan nacional de vacunación con cierre al segundo semestre de la vigencia 2021 de las vacunas, tenemos 5 hallazgos y dentro de estos hemos tenido un avance del 40%, se tienen 3 mejoramientos con la Contraloría general del departamento, una visita de una auditoria regular de la rendición de cuentas de la vigencia 2019 de estas inicialmente teníamos 8 hallazgos en estos momentos solamente tenemos 3 y un avance del 87.50% igualmente, una auditoría financiera y de gestión vigencia 2021 aquí tenemos 4 hallazgos que están activos abiertos y un avance del 20% , un tercer plan de mejoramiento con la Contraloría que es la auditoria a los contratos por urgencia manifiesta del 2022 y de acá surgieron 2 hallazgos y de este también tenemos un avance del 20%

Se tiene con la superintendencia nacional de salud el auto 212 del 28 de junio del año 2019 de estos tenemos un avance del 70.58% en estos momentos

Tenemos un segundo plan de mejoramiento que es una evaluación el auto 2021 del 22 de octubre que es el plan nacional de vacunación y se tienen 3 hallazgos de este se ha hecho un avance del 70%

por último, se tiene un resultado de visita de evaluación del plan de mejoramiento de punto final y de este tenemos un avance del 46%

Entonces realmente son 9 planes de mejoramiento en total y la idea es seguir avanzando y seguir efectuando seguimiento para poder dar por terminados esos hallazgos.



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 14 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

Interviene el equipo de empalme de la gobernación para manifestar: para nosotros sería importante lo que nos están informando en una columna de la fecha de vencimiento para monitorear y el avance que vamos obteniendo.

Para lo que la Dra. Milena manifiesta: claro, los porcentajes son importante para monitorearlos y agregar los colores del semáforo

¿Pregunta el equipo de empalme de la Gobernación: ¿esos hallazgos fueron administrativos sin incidencias? ¿No hay procesos en las contralorías sobre eso?

Responde la Dra. Milena. De momento no, de momento estamos en evaluaciones y seguimientos

Pregunta el equipo de empalme de la gobernación si son hallazgos ya hubo un proceso auditor un proceso de revisión de cuentas

Responde la Dra. Milena: si claro es que todo surgió por una visita de auditoría que vinieron los entes de control

Pregunta el equipo de empalme de la gobernación: no hubo incidencias ni fiscal ni penal ¿Esto en cuanto control interno de gestión, disciplinaria depende de la gobernación? La respuesta de la Dra. Milena, hasta el momento no

Una vez resueltas las dudas se continua con la agenda.

Toma la palabra el Ingeniero armando rojas para hablar sobre seguridad de los archivos claves de ingreso a sistemas y aplicativos

Los sistemas y aplicativos en los que la entidad reporta información son:

Hosting ids.gov.co es la página Web del Instituto y contiene información de interés en salud dando cumplimiento a la ley 1712 de transparencia y acceso a la información pública y res.1519 del 2020 del Mintic.

SIHO-RIPS; es la página web del sistema de información Hospitalaria-SIHO DIRECCION DE prestación de servicios y atención primaria-Ministerio de Salud y Protección Social: donde se consulta el cumplimiento de en la oportunidad de reporte de que trata el decreto 2193de 2004, compilada en la sección 2, Capitulo8, Titulo3, Parte 5 del Libro 2 del decreto 780 de 2016-Decreto Único Reglamentario del Sector de Salud y Protección Social, de cada una de la ESE del país, con lo cual se da cumplimiento a lo previsto en el anexo N°2 de la Resolución 710 del 2012, modificadas por las resoluciones 743 de 2013 y 408de 2018.

SUIT: Sistema Único de Información de Trámites: el Departamento Administrativo de la Función Pública es la responsable de la política de Racionalización de tramites es la que dispone del sistema



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 15 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

único de Información de Tramites-SUIT como única Fuente valida de la información de todos los trámites y otros procedimientos administrativos q realizan los ciudadanos, empresarios inversionistas y servidores públicos frente a las entidades de la administración pública colombiana.

DATOS ABIERTOS: Son los datos que se publican en la plataforma de datos abiertos del estado colombiano, se publican en datos estándar. Ejemplo Excel realizados por las comunidades de desarrollo, la industria de la Tecnologías de la información, la academia o cualquier ciudadano.

- Contiene contratos elaborados en la entidad en sus diferentes modalidades de contratación (Resoluciones de pago mínimas cuantías, contratos Interadministrativos, Convenios selección Abreviada de menor cuantía, contratación directa)
- Documentos de parámetros de contratación (Plan Anual de Adquisición, Acto Administrativo) que acoge el plan anual de adquisiciones, Certificación en la que se informe a cuanto ascendió la menor cuantía de la vigencia rendida, Acto Administrativo, delegación de contratación, Manual de Contratación)
- Presupuesto inicial d ellos rubros a utilizar, Traslados presupuestales, adiciones y demás novedades presupuestales
- Rendiciones de mes a mes de la contratación a la Contraloría Departamental.

PLAN BIENAL DE INVERSIONES; Es un listado de las inversiones reales con los recursos disponibles por las IPS públicas para el desarrollo de la infraestructura y/o la dotación tecnológica: Contiene los proyectos de Inversión en Salud inscritos en el Plan Bienal de Inversiones presentados por las Empresas Sociales del Estado DEL Departamento Norte de Santander, ante el Ministerio de Salud y Protección Social.

ITA: consiste en una herramienta o mecanismo de vigilancia y garantía del cumplimiento de la Ley 1712 de 2014: contiene la respuesta de la plataforma habilitada a la auditoria que realiza la Procuraduría General de la Nación a los sujetos obligados y mide el índice de la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

BASE DE DATOS: Sistema Registro Nacional de Base de Datos RNBD: Contiene un Directorio público de la Base de Datos personales sujetas a tratamientos que son generadas por la entidad, de acuerdo con lo establecido con la ley 1581 del 2012, Régimen General de Protección de Datos Personales de Colombia, cuya administración está a cargo de la Superintendencia de Industria y Comercio.

SUPER SALUD: Reporte de la Circular Única: contiene los archivos planos que deben ser cargados de la circular única de clasificación IPS 2023 y se encuentra disponible en el sistema NRVCC, por favor validarla según lo expuesto en la circular extrema 20211700000005-5 de 2021. El primer reporte con esta clasificación se realiza en Julio 2023 con información a corte de junio 30 de 2023.

SERVIDOR WEB: es la Máquina virtual que se encuentra en el servidor público: allí se aloja el sistema de manejo de cuentas de Auditoria DKD, y el ingreso a esta máquina se valida igualmente



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 16 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

por el usuario en el servidor de dominio. Y el usuario en el sistema DKD, también se puede ingresar de forma remota y es validado por el sistema DKD; la dirección de esta máquina WEB es 186.31.31.119.

CORREOS INSTITUCIONALES

Son las cuentas oficiales de correos institucionales en la entidad y la que esta implementada en G Suite Basic, que es un paquete de aplicaciones de productividad colaborativas que incluye, Correo electrónico Profesional, calendarios compartidos, almacenamiento y edición de documentos online Videos llamadas y más.

INVENTARIOS Y TRANSFERENCIAS:

Tablas de retención: la tabla de retención del instituto departamental de salud de Norte de Santander está integrada por 17 tablas de acuerdo a la estructura orgánico funcional, es decir cada grupo o subgrupo tiene su propia tabla de Retención de manera individualizada; con el fin de evitar la confusión en el momento de direccionar los documentos. Es necesario aclarar que las TRD iniciaran un proceso de convalidación ante el ente competente que es la Gobernación de Norte de Santander.

las tablas se entregan impresas:

- total, TRD IDS: 17
- total, series: 57
- total, subseries: 144

disposición final de series y/o subseries:

- conversación total: 84
- eliminación: 57
- selección: 60
- digitalización: 144

Inventario documental: estos corresponden al reporte de las unidades productoras a través del Formato

Único del Inventario Documental FUID. Se encuentran actualizadas hasta la vigencia 2019 el volumen de archivo del IDS 2023 hace referencia a la cuantificación de las cajas tantos del archivo de Gestión como del archivo Central. Así misma disposición de las mismas.

Volumen de archivo existentes IDS 2023:

4539 Cajas existentes con Carpetas de Archivo de Gestión. 1313 proyección Metros Lineales.
2587 carpetas sobre escritorio por bodega, 172 cajas de requerimientos, 49.88 en Proyección en Metros Lineales.
2986 cajas existentes con Carpetas en Archivo Central, 866 en proyección de metros lineales
4981000 fondos acumulados Tesorería-Prestación de Servicios, 24905 en requerimiento de carpetas, 4981 en requerimiento de cajas y 14444.49 en proyección de metros lineales.



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 17 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

total, requerimientos: 24.905 requerimiento de carpetas y 5.153 requerimiento de cajas

ESTANTE;	Cantidad de cajas 2.079 porcentaje 46
PISO:	Cantidad de cajas 1.161 porcentaje 26
CLOSETS:	Cantidad de cajas 321 porcentaje 7
ESCRITORIO	Cantidad de cajas 184 porcentaje 4
ARCHIVO RODANTES	Cantidad de cajas 229 porcentaje 5
VITRINA	Cantidad de cajas 57 porcentaje 1
TECHO DEL ESTANTE ULTIMA BANDA	Cantidad de cajas 508 porcentaje 11

En total cantidad de cajas 4539 con un porcentaje del 100%

Con relación a las transferencias primarias se tiene proyectado realizarse en la segunda semana del mes de enero de 2024 y se estima que durante los meses de enero a marzo se van a transferir 113 cajas.

La proyección de estantes para transferencias primarias es:

Cajas para transferir archivos de Gestión al Archivo Central; 236 para transferencia del 100% y 113 para transferencia del 50%,

Fondos acumulados 249 para transferencia del 100% y 125 para e 50% con un total de 485 para transferir del 100 % y 238 para el 50%.

Una vez terminada la socialización el Ingeniero Armando cede la palabra al Dr. Carlos Martínez para continuar con el centro regulador de Urgencias y emergencia- CRUE

En cumplimiento de lo establecido en la resolución 1220 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social, el CRUE apoya la operación de los procesos de referencia y contra referencia de pacientes del departamento hacía otros hospitales o clínicas de mayor nivel de complejidad gestionando las solicitudes que llegan a través de los diferentes medios de comunicación.

De igual manera, en situaciones de emergencia o desastre, debe procurar dar una respuesta eficiente y coordinada, con las entidades del sector salud que hacen parte del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, incluidos los organismos de socorro.

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 4471 del 2012, El Instituto Departamental de Salud a través de CRUE lidera la mesa departamental para la protección a la misión médica, estas acciones se llevan a cabo con el acompañamiento y apoyo permanente de la Cruz Roja quienes a través del Proyecto Pacifico fortalecen a las comunidades en el cumplimiento del manual de misión médica. Por todo lo anterior, el CRUE debe laborar las 24 horas del día, los 365 días del año con sus cinco (5) radioperadoras, los (2) médicos, una (1) enfermera de referencia y una (1) Técnica administrativa.

Desafortunadamente todo el personal es de contrato de prestación de servicios por lo que se debe asegurar su contratación pues no se pueden paralizar sus actividades so pena de sanciones por parte de la Superintendencia Nacional de Salud como sucedió en el año 2019.

Se finaliza con las recomendaciones y sugerencias



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 18 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

Infraestructura de la Sede Administrativa.

Es importante articular con la administración de la Lotería de Cúcuta, que se desarrollen las mejoras e intervenciones urgentes y prioritarias en la infraestructura del Edificio Rosetal, sede administrativa del IDS, pues presenta grandes problemas que afectan no solo la calidad de los servicios que debe prestar el ente territorial, sino el ambiente laboral de los funcionarios y colaboradores que allí prestan sus servicios.

Sede propia del Instituto Departamental de Salud.

Una de las mayores dificultades del IDS en su institucionalidad, es el no contar con una sede administrativa propia, que facilite inversión de la entidad en el mejoramiento de los servicios que presta: Atención al público, discapacitados, migrantes, etc. Ello permitiría contar con un salón de eventos, mejorar la seguridad de sus bienes muebles, contar con archivo central propio, etc., además de centralizar los procesos y sus competencias como ente territorial.

Fortalecimiento Laboratorio de Salud Pública.

Fortalecer la capacidad técnico financiera e infraestructura del laboratorio departamental de salud pública para el desarrollo e implementación de nuevas tecnologías como herramienta de apoyo a la vigilancia de los eventos de interés en salud pública y control de calidad a los laboratorios clínicos del departamento.

Observatorio de Salud Pública.

Para el buen funcionamiento del observatorio se debe contar con insumos y equipos tanto tecnológicos como humanos, acorde a lo estipulado en el acuerdo 012 de junio 13 de 2019.

En cuanto equipos tecnológicos el observatorio debería contar con: servicio de comunicaciones propio, servicio de navegación para material pesado a través de servicios de alta velocidad, servicio de videoconferencia propio o licenciado, en cuanto a equipos de escritorio: ordenadores, que entre sus particularidades, cuenten con un gran procesador, memoria RAM de capacidad de almacenamiento amplia, unidad de disco duro o almacenamiento mayor a 1 TB, diversas tarjetas tanto de video y audio como para puertos periféricos, un servidor que brinde el soporte y respaldo a la información que se maneja en la dependencia. Todos estos integrados en un gabinete de distintas características por su composición y estructura física.

Fortalecimiento del parque automotor y maquinaria del programa de Control de Vectores.

Fortalecer el programa de promoción, prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores para disminuir la incidencia de casos y disminuir la tasa de mortalidad por estos eventos mediante el mejoramiento del parque automotor y maquinaria de fumigación útil para el control de las ETV en el Departamento.

Auditoría de Cuentas Médicas

En la actualidad se evidencia un aumento constante mensual de radicación de la facturación por la Prestación de Servicios de Salud, las cuales por falta de auditores no puede devolverse de forma oportuna y está siendo aceptada y cargada como deuda del Departamento, de igual forma es



 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander <small>Instituto Departamental de Salud</small></p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 19 de 23</p>

DESARROLLO DEL TEMA

exuberante el valor de deuda, razón está por la que se requiere de forma urgente recurso humano para auditoría.

Oficina Jurídica

La periodicidad y cantidad de contratistas ha variado según las condiciones económicas de la entidad, a pesar de esto, se ha cumplido con las tareas que diario se llevan a cabo en las diferentes oficinas, por tal razón se recomienda fortalecer estas áreas con profesionales en Derecho de planta, así como también mantener debidamente contratado al personal de apoyo.

Es urgente y de vital importancia la consecución de los recursos para realizar el pago las demandas en donde resultó condenado el IDS a pagar algún tipo de suma indemnizatoria, toda vez que la demora representa la configuración de intereses moratorios que constituyen detrimento patrimonial para la entidad.

Grupo Atención en Salud

- Garantizar la contratación del Recurso Humano actual, idóneo y capacitado para el cumplimiento de las actividades de responsabilidad del área, especialmente para la realización de la auditoría GAUDI.
- Garantizar el Recurso Financiero para la actualización de los equipos de cómputo y papelería necesarios para el funcionamiento del área.
- Garantizar los Recursos Financieros en la logística requerida para el fortalecimiento del Recurso Humano Externo (EAPB, IPS y MUNICIPIOS).

Vigilancia y control de servicios de salud

- Fortalecer la estructura del subgrupo de vigilancia y control de forma que cuente con tres grupos de trabajo:
 1. Dos grupos de Verificadores de las Condiciones de habilitación (Visitas de Habilitación y Visitas Previas).
 2. Un Grupo de Verificadores o auditores para el desarrollo de las visitas de IVC (quejas), planes de contingencia, hallazgos de incumplimiento en las acciones de salud pública.
 3. Implementar grupo de verificadores asesoría y asistencia técnica en las condiciones de habilitación, se observa como necesidad teniendo en cuenta los hallazgos de las visitas de habilitación y de calidad.
- Implementar un grupo de asesoría y capacitación en las condiciones de habilitación para prestar esta función con los prestadores de la RED
- Contratación de talento humano de forma permanente

CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS - CRUE

- Asegurar la contratación de todo el personal iniciando el primer día de enero, para evitar cese de actividades so pena de sanciones por parte de la Superintendencia Nacional de Salud como sucedió en el año 2019.
- Es necesario aumentar dos (2) médicos más de medio tiempo, para un total de cuatro (4), con el fin de hacer rotaciones nocturnas que nos permita cubrir las veinticuatro (24) hora



DESARROLLO DEL TEMA

- Adquisición de un software para el manejo de la base de datos de las referencias que permita medir indicadores de oportunidad en las referencias.
- Construcción de centro de reservas a fin de mantener insumos necesarios en caso de emergencia en la región.

Se da por terminada la reunión a las 6:00 pm.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICAS



REUNION: CAPACITACION: ASESORIA V/O ASISTENCIA TECNICA:

FECHA: 000-22-2013 **LUGAR:** Auditorio Gobernación **MUNICIPIO:** Cúcuta

OBJETIVO: Empolme Talleres Departamentales De JPLUD. De Abilite De Shitrunder.

OBJETIVO: vigilancia 2010-2013.

PRIORIDAD/AREA: _____ **RESPONSABLE DE AREA:** _____

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-DE-PE12-01
Fecha Aprobación: 14/10/2022
Versión: 02
Página 1 de 1

No	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
1	Ana Wilena Gonzalez S.	60399440	318233449	anahit@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	Auxiliar D.C.I.	
2	Ledy Andrea Cortez Rera	109041492	3203397541	assand@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	FE. Decora	
3	Carles Ayure Martinez	61247265	3181827157	carles@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	Director	
4	José Antonio Cortés	13432212	3153944788	antonio@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	Coord. At. Social	
5	José T. Ortiz Navarro	91.221.605	3262144720	joset@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	Coord. At. Social	
6	Luis Fernando Vargas Peláez	132270104	3202549343	luisfernando@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	ASesor. Dirección	
7	Gloria Hontano Hincandía	321242229	3017885881	gloria@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	RE. Alcantaral	
8	Nayara A. Pardo	60398918	3162483301	nayara@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	P.U. Asesor	
9	Amara y Patricia	60315131	312833381	amara@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	TEC. Asesor	
10	Luis Alfredo Becerra Wilson	5483346	3144409896	luis@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	Pa. Rec. Finanz. (E)	
11	Lorey Teresa Escobar	10934175511	3107758981	lorey@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	Pa. Rec. Finanz. (E)	
12	José Alberto Valero Baeza	13441676	389105	joseluis@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	Prof. Esp.	
13	Henry G. Montaña Blonco	1346934	312359809	henry@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	Prof. Ute	
14	Doris Grah 2 Ho. Huelas	37258579	3164716367	doris@ids.gov.co	Cúcuta	ID.S.	Responsable	

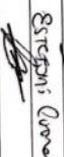
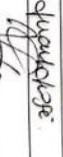
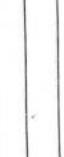
¿ENTREGA MATERIAL? SI NO MATERIAL SUMINISTRADO: _____



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-DE-PE12-01
Fecha Aprobación: 14/10/2022
Versión: 02
Página 1 de 1

REUNION: CAPACITACION: ASESORIA VIO ASISTENCIA TECNICA:
 FECHA: 00-22-2023 LUGAR: Auditorio Gobernación MUNICIPIO: UCUITA
 EJE PROGRAMÁTICO: _____ PRIORIDAD AREA: _____ RESPONSABLE DE AREA: _____
 OBJETO: Empedone Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander.
Vigencia 2020-2023.

No	NOMBRE	CECULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	ENTIDAD	CARGO	FIRMA
15	Luis Armando Florez C.	100320208	3112337025	pharmacol@ids.gov.co	Cúcuta	IDS	Coordinador	
16	José Gabriel Herrera	1340522	3005711120	gabrielherrera@ids.gov.co	Cúcuta	IDS	P.C. RSS	
17	Renato Sanchez R.	13468645	3005711120	rsanchezr@ids.gov.co	Cúcuta	IDS	P.C. RSS	
18	David Byron Davalos	107427872	30111098	dbdavalos@ids.gov.co	Cúcuta	Empedone	Profesional	
19	ESTEFANI CORRAL V	1001663877	3173685002	estefani.corral@ids.gov.co	Cúcuta	Empedone W	Prof.	
20.	Nahmy Marlani Martinez.	1000469214	3198557402	nahmy.martinez@ids.gov.co	Cúcuta	Empedone W	Profesional	
21	Juan José Sánchez Torres	1000492393	3043811230	jsanchezt@ids.gov.co	Cúcuta	Empedone	Prof.	
22	Victor Zoaos Daza Rodriguez	100040349	305577689	victor.daza@ids.gov.co	Cúcuta	Empedone	Prof.	
23	Rafael Sanin Riancho	092202146	310229998	rafel@ids.gov.co	Cúcuta	Empedone	Prof.	
24	Iziam Elizabeth C	19152031	2202047650	iziam@ids.gov.co	Cúcuta	Empedone	Prof.	
25	DIEGO RAVERA THASCO	29690209	318720023	diego@ids.gov.co	Cúcuta	Empedone	Prof.	

¿ENTREGA MATERIAL? SI NO MATERIAL SUMINISTRADO: _____

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-06 Versión: 05</p>	<p>ACTA REUNION</p>	<p>Página 23 de 23</p>

EVIDENCIA ENTREGA INFORME DE EMPALME I.D.S. VIGENCIA 2020-2023 EN FISICO Y DIGITAL.

 <p>INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD NORTE DE SANTANDER</p>	<p>DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	 <p>Gobernación de Norte de Santander</p> <p>Instituto Departamental de Salud</p>
<p>Código: F-DE-PE05-03 Versión: 05</p>	<p>COMUNICACION EXTERNA</p>	<p>Página 1 de 1</p>

Oficio No. 1858

San José de Cúcuta, noviembre 27 de 2023

Señores
COMITÉ DE EMPALME
Gobernación de Norte de Santander
Ciudad

ASUNTO: INFORME DE EMPALME IDS VIGENCIA 2020-2023.

Cordial saludo.

De la manera más atenta el Instituto Departamental de Salud – IDS, en aras de dar cumplimiento al proceso de empalme para la vigencia 2020-2023, mediante el presente memorial se permite hacer entrega del Informe de Gestión de la Institución adjunto en sesenta y tres (63) folios y de manera magnética en un (01) CD.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

Reubi Escobar Carriel
27/11/2023

Gloria Ines Montaña Moncada
GLORIA INES MONTAÑO MONCADA
Directora (E)
Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander

Elaboró y Consolida: Oficina de Planeación IDS.
Revisó: Oficina de Control Interno IDS.
Aprobó: Asesor Despacho IDS.

Av. 9 Calle 10 Edificio Rosetal Oficina 311. Cúcuta - Norte de Santander.
Teléfono: IP PBX 5892105 (ext-199) NIT: 890500690-3 Email: director@ids.gov.co
www.ids.gov.co

Powered by 

